

España, trimestre 1,25 pesetas.
 Portugal, idem 300 reis.
 República Argentina, año 7,60 pesetas.
 ANTADJ

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINAL^{ES}.

DIRECCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MADRID, 32, BAJO.

AÑO XX.

Ciudad Rodrigo 21 de Enero de 1922

NÚM. 978

Ante la realidad

En vano se fuerzan significados escritores españoles, en desnaturalizar la realidad de las cosas; pues esta con toda su potencialidad se presenta cada día más majestuosa rasgando el misterioso velo que nos incumbe y poniendonos a descubierto nuestra morosidad e incapacidad de regenerarnos.

Es opinión de esos señores ensalzar su acendrado patriotismo; nuestros gobernantes político-militares; nuestras costumbres, y en general todo lo referente a nuestra constitución. Estamos conme con ellos en un punto de vista; nacionalista; sin embargo, cometen la imprudencia considerando antipatriota a todo ciudadano que impulsado por su buena fé y desinterés particular, expone real y verdaderamente su juicio acerca de lo que somos y pudieramos ser ante el mundo entero que nos observa y tiene dercho a criticar nuestro modo de ser, destinando en la esfera mundial el puesto a que nos hacemos acreedores.

¿De que nos sirve presumir de cultos, humanitarios, previsores y buenos españoles, cuando la realidad nos contradice a toda hora?

Un buen arquitecto celoso en su profesión no debe ensalzar la obra en construcción; pues esta, expuesta al público será juzgada según sus méritos: por lo consiguiente ¿no será su deber durante la construcción y dentro de ella inspeccionar y corregir los defectos a su alcance y mostrarse siempre pesimista del buen éxito? La temeridad y la imprudencia suelen ser funestas en la mayoría de los casos. ¿Acaso la realidad y la dura experiencia no nos han mostrado muchas veces sus fatales consecuencias. Por considerarse superiores los alemanes declaran la guerra al mundo, y son arrollados por este, victimas de su orgullo y confianza; por imprudencia y temeridad los ingleses se lanzan a la desastrosa empresa de los Dardanelos por lo consiguiente, y apesar de la estricta neutralidad impuesta en aquella época, dichos fracasos ¿no vieron la luz pública? ¿no fueron criticados en España sarcónicamente? ¿porque antipatriota todo prudente español que dentro de la obra nacional azuzaba a los gobernantes señalándole sus defectos para que sean corregidos a un debido tiempo y poder presentarse ante el mundo la obra lo más correctamente posible?... No estamos conformes con su doctrina: Señores patriotas.

Tomás Calzada González

Campillo de Azaba y Enero de 1922.

Caricaturas

Yo conozco a un periodista,
 que a la vez es perfumista
 y expende ricas esencias,
 que, haciendo propias ausencias,
 se las dá de idealista.

Más su fé en el ideal
 y su desparpajo es tal,
 que, en cuanto vé una peseta,
 vuelve a escape la chaqueta
 ¡Idealidad material!

Se las dá de puritano
 y, hasta el estrechar la mano,
 ensaya una reverencia
 ¡Vamos, hombre, vaya al guano
 su Excelencial

X X X

De otro sé, cuya manía
 consiste en hacerse al día
 ciento veinticinco elogios
 Labor pía,
 que le hace digno hasta el día
 de ochenta martirologios.

Y el pobre, en su presunción
 de ser mayor que Byrón,
 más fino y estilizado,
 sufrirá una congestión
 ¡Si escribe más que el Tostado!

Ni sé cómo el hombre vive
 viendo tanto como escribe
 diariamente.
 ¡Y aún hay gente
 que del pobre no concibe
 lo sublime de su mente!

Sin embargo, de los dos,
 ambos de la gloria en pos,
 dirá la posteridad:
 ¡«reposo tengan en Dios
 un sinvergüenza, o los dos,
 por toda la eternidad!»

ANTONIO ESCUDERO ALVAREZ

Rosario Balestra

Profesora de Corte

UNICA ENSEÑANZA DE CORTE VERDAD EN
 CIUDAD-RODRIGO
 Confección de Modas, Cortes, Fajas y Sostenes.
 Enlosado 19 CIUDAD RODRIGO.

Una arbitrariedad más

La desastrosa desmoralización que hace tiempo se deja sentir en nuestro Municipio, se refleja claramente en todos los aspectos de la vida local; hoy señalamos una ilegalidad más, que no podemos permanecer impasibilidad ante ella:

La nueva enajenación de la Plaza del Hospicio, esta vez con mayores y más serios agravantes, pues con ella se han echado por tierra una resolución del Gobernador Civil y todo el sentir de un dolorido pueblo.

Es historia la de este asunto harto conocida y comentada, sin embargo, haremos una síntesis de ella.

Primeramente, nos haremos eco de la opinión pública, demostrando que dicho terreno, no debe ni puede de ningún modo venderse, porque existiendo un plano parcelario aprobado por la superioridad, en que figura referido terreno como Plaza que aunque no se indica en las Ordenanzas Municipales, a causa de carecer de nombre y si integrada en la denominación de «San Francisco», es completamente ilegal y arbitraria la venta.

Ademas, inmediatamente al acuerdo primero, concediendo parcelas en dicho lugar a los solicitantes, al precio de 250 pts. metro cuadrado, se entabló un recurso de alzada ante la primera Autoridad Civil de la provincia que fué resuelto en la forma de que se enajenaran los terrenos, considerandolos sobrantes de la vía pública, en pública subasta.

Pero ni esto, ni aún lo anterior ha sido cumplido.

La Plaza del Hospicio, ha sido adjudicada en parcelas al precio irrisorio de cinco pesetas metro cuadrado.

Cuanto antecede es en el aspecto oficial, en forma de legalidad, en justicia; moralmente, la repetida Plaza no debe venderse de ningún modo, porque así lo reclaman los intereses del público, la conciencia y el criterio de quien vela por sus intereses; no mereciéndolo porque reste sumiso y callado ante las injustas resoluciones de los que él supuso, fieles administradores de sus intereses.

Porque amables lectores ¿no causa rubor el solo pensar estas labores infecundas y censurables de nuestro Ayuntamiento?

Ya que por mal informado sobre el asunto, el Gobernador resolvió, venderlo en subasta pública, ¿por qué no se hizo así, é ingresarían unas pesetas más en las arcas municipales?

Ahora Ciudad-Rodrigo tiene la palabra.

P. R.

Mirar delante

Campo

En él es
 las tan ac
 ban Hern
 Gra
 y yute

¡Lo que es la vida!

Que la vida está llena de calamidades, miserias y trabajos, es una verdad inconcusa que a nadie que piense recta y seriamente, hemos oído poner en tela de juicio; pero hay unas mayoreres que otras, y no es chica la que vamos a referir, tomadas de la vida real de uno de tantos seres desgraciados que con frecuencia pasan por nuestras Prisiones.

El que estas líneas escribe desempeñaba en aquella época (1904) el Gabinete Antropométrico de la Prisión correccional de León. Uno de los días del mes del Abril ingresaron en aquel establecimiento penitenciario unos cuantos quincenarios que con mayor cantidad de morapio del que podían digerir, habían armado una zapatista en la tasca que tenían como predilecta para matar las horas de ocio, que lo eran todas las del día y no pocas de la noche. La policía, como una excepción de la regla, se enteró de aquella bronca y llevó a presencia del Sr. Gobernador civil, a los camorristas, la autoridad Gubernativa les impuso una multa de 75 pesetas a cada uno, pero los detenidos no tenían ni 75 céntimos y dieron con sus huesos en la Prisión a extinguir quincena en sustitución de las pesetas.

Al día siguiente de su ingreso, fueron conducidos al Gabinete antropométrico, donde habían de ser reseñados. De entre los presentados uno llamó nuestra atención, pues por su manera de presentarse y saludar, desde luego comprendimos que no era de los que con frecuencia traspasan los umbrales de las Prisiones.

Al corresponderle el turno de ser filiado, le hicimos conocer nuestra extrañeza, y le preguntamos la causa de encontrarse entre aquellos profesionales y muy avergonzado nos dijo, que la causa para explicarla, era larga, pero que si nos interesaba y teníamos gusto el saberlo, nos la diría.

Esto movió más nuestra curiosidad, é intereamos a M. G. P., que a estas iniciales corresponde el nombre y los dos apellidos nos hiciera relación de su historia, y empezó diciéndonos:

—Mis padres eran unos laboriosos y honrados labradores de Castilla; a fuerza de trabajo, economía y hasta mal pasándose algunas veces como hacen muchos, habían reunido un saneado capitalejo. Sólo éramos dos hermanos, y al morir nuestros padres, nos dejaron entre fincas y metálico noventa y siete mil pesetas que repartidas, nos correspondieron a 48.500 cada uno, sin contar el mueble de casa aperos de labranza etc. etc.

Solteros los dos, nos era imposible continuar así y decidimos casarnos. Lo hizo primero mi hermano y a los tres meses ya se estableció cierta tirantez de relaciones entre mi cuñada y yo. Con este motivo me lancé yo también al matrimonio.

No he de molestar a V. detallándole todo el curso de mi vida de casado; sólo haré resaltar, por si pudiera servir de escarmiento para otros, que el capital de mi hermano a los pocos años había aumentado y el mío había disminuido considerablemente. ¡Y que haya aún quien predique el reparto y la igualdad! Exactas eran las hijuelas de mi hermano y las mías; ni céntimo más ni céntimo menos, a la vuelta de pocos años estábamos totalmente desiguales y en esa proporción seguimos; mi hermano aumentando, y yo disminuyendo, mi hermano con una pasar cristiana y una conformidad con la voluntad de Dios en su hogar, que no tiene límites, porque se unió a una mujer trabajadora haciéndola y de nobles sentimientos; yo con un infierno completo en mi casa porque en ella no reinó nunca el orden ni el concierto mi mujer era todo lo contrario de mi cuñada, sucia, abandonada y péndenciera.

Yo, debido a todo esto, me hice hasta vago, me uní a malos compañeros, en casa salíamos a bronca por día y a juicio de faltas en el Juzgado municipal por semana; una delicia, cuando mi mujer no estaba herida, lo estaba yo; cuando ella terminaba de cumplir el arresto menor empezaba yo y ese era nuestro tejer y destejer; en lo único que coincidíamos era en las borracheras que casi siempre lo estábamos a un tiempo. Sin duda por tal género de vida mi mujer adquirió grave enfermedad y

abandonó este mundo miserable, dejándome en el mayor desconsuelo.

Solo en el mundo, porque mis hermanos se habían hastiado de mí, y con muchísima razón, sin nadie a quien volver los ojos, la vida se me hacía imposible y para salir de tal situación, opté por volver al yugo matrimonial; y sin acordarme del desastre que había sufrido en mi primer matrimonio, donde entré con unos miles de pesetas, sanoy con buena conducta y salí sin un real lesionado y con varias condenas de arresto menor sufridas, me lancé al segundo, donde por todo capital llevaba mis vicios y mi vagancia, en esperanza de ver si mi segunda mujer me regeneraba.

Al llegar aquí procedimos a reseñarle y despues de obtenidos los dactilogramas y el retrato habiado, pasamos a la descripción de señas particulares y cicatrices. Imposible anotar en las líneas de la tarjeta las muchísimas cicatrices visibles que tenía; las manos, muñecas, cara y cuello parecían mapas ferroviarios, en estaciones de gran circulación. Las había de todas las dimensiones direcciones y formas, tanto nos chocó esto, que hubimos de preguntarle por la procedencia de tanta marca y el reseñado más avergonzado aún que antes, nos dijo.

—Ay, señor, todas las que V. vé y muchas más que están ocultas, proceden de heridas que me causó mi primera mujer en las frecuentes batallas que sosteníamos a diario; pero así y todo cuanto lloro su muerte mucho hubiera ganado si Dios me la hubiera dejado, ello me hubiera evitado de conocer otra mujer en mi casa; porque creame V. la vida con aquella era un paraíso terrenal, una delicia....

—De modo ¿que no acertó V. en la elección?—le preguntamos.

—No, señor—nos contestó—Con la de ahora se hace imposible la vida. Yo que tenía pensado regenerarme y volver a la vida honrada que mis padres me enseñaron, me pervertiré más y tendré que ser «Carne de estas Casas»; esta es una fiera.

Estas palabras, causaron en nosotros cierta pena y aconsejamos a M. G. P. desistiera de tales propósitos y volviera a la vida de trabajo y la honradez [que tanta tranquilidad proporciona a los que la siguen. Para ello le dimos algunas instrucciones y consejos, prometiéndole que al cumplimiento de la quincena tendría donde trabajar.

Como este trabajillo va resultando largo, en el número próximo terminaremos la narración de este sucedido.

OSUYA.

DOCTOR ANTONIO DOMÍNGUEZ

ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta en Salamanca, Dr. Riesco, 38.

En Ciudad Rodrigo, los primeros martes de cada mes, hospedándose en la **Fonda Universal**.

LA HISPANA

Sociedad Anónima de Seguros, domiciliada en MADRID, Alcalá 47.

Esta Sociedad funciona bajo la inspección del Gobierno, habiendo constituido en el Banco de España a favor de sus asegurados los depósitos máximos iniciales que marcan las Leyes, y opera en los ramos de: **Accidentes del trabajo, Vida, Incendios, Transportes y Enfermedades.**

Subdirector en esta Ciudad y su partido,

Aristóteles González Riesco.

Nombramiento merecido

De nuestro colega el *Diario de Cáceres* copiamos lo siguiente.

Nuevo Rector del Seminario de Coria

«Por la crónica que nos envía el activo y competente cronista del Seminario, nos enteramos del nombramiento del M. I. señor arcipreste D. Francisco Vals para Rector del Seminario.

No es un elogio, que pudiéramos llamar obligado, el que nosotros tributamos con este motivo al señor Vals con motivo de su nombramiento.

Conocemos su meritísima labor en la parroquia de la Catedral y en el Seminario de Ciudad Rodrigo, en aquella época de verdadero esplendor y apogeo, pues llegó a figurar entre los primeros de España.

De aquel cuadro de profesores formaba parte el Rector nombrado, con lo cual está hecho el elogio de su competencia, mientras desempeñaba el cargo parroquial con gran celo y piedad»

Con gusto reproducimos las elogiosas frases que mercedamente recibe nuestro paisano y amigo D. Francisco Vals, del diario extremeño, haciéndolas en un todo nuestras, lamentando solamente, que hombres de tanto valer y prestigio como él, tenga necesariamente que salir de su patria chica, para triunfar con el éxito y el nombre que aquí no le atorgamos, siendo los extraños los que saben acoger y engrandecerlos con sus aplausos y laureles.

Entrañablemente felicitamos a este ilustre mirobrigense deseándole muchas prosperidades en su nuevo y merecido cargo.



ESTADÍSTICA PENITENCIARIA

De la memoria que el Jefe de la Prisión de partido de esta Ciudad remite a la Dirección general de Prisiones por conducto del Inspector regional, tomamos los siguientes datos estadísticos.

El movimiento de población reclusa en dicho establecimiento durante al año 1921 fué el siguiente.

Existencia en 1.º de enero 10 varones y una hembra, altas durante el año, 74 varones y 6 hembras, suman 91 bajas en el mismo, 71 varones y 7 hembras; quedaban en 31 de diciembre 13 varones.

El concepto de las altas fueron: transitorios 20 varones; una hembra: Detenidos 14 varones una hembra, procesados, 36 varones, 3 hembras y penados 4 varones y una hembra; total 74 varones y 6 hembras. La edad que tenían, era, menor de 12 años 1; de catorce a 17, cinco varones, y una hembra, de diez y ocho a veintidos, 21 varones; de veintitres a treinta, 15 varones; de treinta y uno a cuarenta, 19 varones y 3 hembras; de cuarenta y uno a cincuenta, 6 varones una hembra, de cincuenta y uno a sesenta, 5 varones y una hembra, de sesenta y uno a setenta, 2 varones.

Eran solteros 36 varones y una hembra; casados con hijos, 32 varones y 2 hembras; casados sin hijos, 4 varones; viudos con hijos, 2 varones y 3 hembras. Eran hijos legítimos, 74 varones y 5 hembras, naturales una hembra.

Tenían instrucción 33 varones y 3 hembras; carecían de ella 41 varones y 3 hembras; eran de religión católica 74 varones y 6 hembras; pertenecían al fuero civil 74 varones y 5 hembras, y al fuero de guerra, una hembra. Eran reincidentes 8 varones carecían antecedentes 66 varones y 6 hembras; habían ingresado por primera vez





PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SR.

Don Federico Camarasa Casado

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 22 DE ENERO DE 1921.

D. E. P.

Su viuda D.^a Sofia Francia Saldaña, sus hijos, D.^a Francisca, D. Federico y D. Leonardo, hijos políticos D. Mariano D. Berrueta y doña Luísa Monge Santano, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

*Ruegan a sus amigos que encomienden
a Dios el alma del finado*

Todas las misas que se celebren el día 23 en la Parroquia de San Isidoro de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispa de Burgos y los Ilmos. Sres. Obispo de León Astorga y Ciudad-Rodrigo, han concedido 200 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

56 varones y 5 hembras; por segunda 9 varones una hembra, por tercera; 5 varones, por cuarta vez 2 varones y por más de cuatro veces 2 varones.

Las profesiones que tenían en libertad eran: Carpinteros 1; del Comercio 2; Ebanista 1; Escultor 1; Herreros 3; Jornaleros 44; Labradores 9, Periodista 1; Pescador 1; Platero 1; Relojeros 3; Sacristán 1 y Tratantes 7. Las hembras, sirvientas 2, sus lavores 4

Los delitos por que ingresaron fueron, al libre ejercicio de cultos 2; desacato 3; falso testimonio un varón y una hembra; asesinato 1; homicidio 3; lesiones 10; disparo 3; violación 1; allanamiento de morada 2; rapto 1; robo 15; hurto 25 varones 2 hembras; estafa 5; contrabando 5 varones una hembra; indocumentados 1; incendio una hembra, inducción y auxilio a la deserción una hembra.

Pertenecían a la provincia de Badajoz 1 a la de Cáceres 8 varones y una hembra; León 1; Lugo 1; Palencia 2; 49 varones y 4 hembras; Toledo 2; Americanos 1 y Portugueses 9 varones y una hembra. Total 74 varones y 6 hembras. 80.

Los conceptos de las bajas fueron por traslación 21 varones y una hembra; por excarcelamiento 28 varones y 5 hembras; libertad bajo fianza 9; por cumplimiento de condena 3 varones y una hembra, por otros conceptos 10. Total 71 varones 7 hembras; 70.

¡¡PROCESADOS!!

Actualmente sufrimos todos los de casa un ligero y lamentable incidente: Dos de nuestros compañeros de redacción, han sido procesados, uno por absurdo é inicio error, el otro por supuestas injurias, en un artículo publicado el mes del pasado Agosto y titulado «MUNICIPALERIAS».

El anónimo que no ha mucho indicamos había recibido el Alcalde de esta ciudad, por el solo hecho de estar dirigido desde Madrid, fué denunciado como autor, el Sr. Martínez Romero, que se hallaba en aquella fecha en la Corte y uno de

estos días procesado después de un erróneo é inculficable informe de dos mal llamados peritos caligrafos.

En la reseña de una de nuestras sesiones municipales, al indicar claramente asuntos y actitudes del Alcalde y concejales, ha sido también denunciado y procesado otro querido compañero y concejal el Sr. Martínez Ortiz,

No tardarán muchos días en que resplandezca la justicia y la verdad para entonces ocuparnos de los moviles bochornosos que persiguen los autores de estas inicias denuncias.

¡Sepan todos ellos que por esto no nos anondan, seguiremos combatiendo siempre, pero en lucha franca, noble y leal contra el fatal caciquismo que en esta se deja sentir desgraciadamente!

Y a nuestros compañeros, animo y seguridad de apoyo en toda

LA REDACCION

Segundo aniversario de D. Cipriano Alaejos Cuadrado, Cartero que fué de esta Ciudad que falleció el día 28 de Enero de 1920.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la Capilla de la Orden 3.^a serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Apolonia Vidriales

HA ESTABLECIDO SU TALLER DE MODISTA Y ESCUELA DE CORTE EN EL CAMPO DE CARNICEROS NÚMERO 4
Se hacen confecciones y reformas a precios muy económicos y los honorarios por enseñar el corte sumamente módicos.

Se confecciona ropa echura sastré para señora.
CAMPO DE CARNICEROS 4 C. RODRIGO

SE ARIENDA:

El piso principal de la casa número 13 de la calle de la Cortina.

Para informes al repartidor de este semanario. —2—

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA Y OPTICA
DE

Miguel Hernández

PLAZA MAYOR 11 CIUDAD RODRIGO

Construcción y reforma de toda clase de alhajas, inmenso surtido en objetos para regalos.

Se compra oro, plata y piedras preciosas.

RELOJES DE PARED, PULSERA Y BOLSILLO.
Taller de Composturas

PRECIOS ECONÓMICOS

SE VENDE:

El Café de la Panera y una casa en la calle de la Valera, para entenderse con su dueño calle del Angel Madrid núm. 8 D. Gregorio Romo, o su representante en esta Ciudad, D. Lorenzo Jiménez. —3—

Una casa en el campo del Gallo.

Para entenderse con su dueño Felix Martín Prabos que habita, D. José Maria del Hiero, Arrabal de San Francisco. 4—2

DE POCO DINERO: La casa número 5 de la calle Medina.

Para tratar con Eustaquio Jiménez (Trejo), Campo del Trigo número 3. 2—2

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

Tomás Vidriales

Plaza de Béjar núm. 1.

Ciudad Rodrigo

Comercio de Tejidos
DE
Calixto Ballesteros

Enlosado 17 junto a la Droguería de Camisón

Por poco dinero comprareis Cortes de Trajes, Gabán y pelizas para Coballero, así como Paños para abrigos, Lanas y Pañetes de vestidos para señora. También encontrareis variado surtido en mantas de cama y viaje; tapabocas, bufandas, toquillas y género de punto. Precioso surtido en ropa blanca para señora y niñas, faldones y gorras de acristianar. Hay faldas bajas bordadas preciosos colores a 5 pesetas; sombreros, gorras, corbatas y cuellos.

No confundirse Enlosado 17 junto a la Droguería de Camisón.

Fábrica de Alpargatas y de Calzado con piso de Goma

Macrina Prats

Plaza Mayor Núm. 1

Ciudad Rodrigo

Le garantiza mejor que ningún otro el despertar a la hora que quiera. El más moderno. El mejor. (Susonido imita el ruido de un auto). De venta: Relojería

Damaso Ledesma 5 7 y 9

Xia de Vasconcellos

SONOHP

Un despertador

El Precio Fijo

ANGEL ROSELLO PLA

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTE DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos, Puños y Corbatas.

Grandes existencias de Géneros de Punto.

Sombreros, Gorras, y Fantasías para niño.

Paraguas, Sombrillas y Bastones.

Depósito de Corsés.—Últimos modelos.

Depósito de Gramófonos marca «Odeon».

Depósito de Discos «Odeon» y «Fonotipia».

Depósito de las Agujas marca «Umus».

Escopetas de caza y Pistolas automáticas.

Calzados de lujo para señoras.

Calzados de lujo para caballeros.

Calzados de lujo para niños.

Plaza de Béjar, 9 PRECIO FIJO Ciudad Rodrigo

La Catalana

Compañía de Seguros a Prima Fija, Contra incendios; El Rayo las Explosiones del Gas y de las Máquinas de Vapor.

DOMICILIADA EN BARCELONA Agente provincial y para esta Ciudad

D. Jacinto Sánchez

RUA DEL SOL 16.

CIUDAD-RODRIGO

Muy interesante al público

¿Queréis usar buenos jabones? Pedid en los comercios, los de ésta fabrica y rechazad todos los que os ofrezcan si no llevan la marca de la misma. Estos jabones son completamente puros, y no perjudican a las ropas por estar elaborados única y exclusivamente con aceite de oliva y sosa cáustica.

Fabricación especial de jabones, blancos, blanco pinta y pinta Castilla. Venta desde 5 75 kilos en adelante y bonificaciones desde 50 kilos.

FABRICA DE JABONES

EL CARMEN

Despacho permanente de lejía, un cubo 0'10 cts.

Juan Francisco López

CAMPO DE CARNICEROS, 28, CIUDAD RODRIGO.

Manuel Martín Cascón

ABOGADO-PROCURADOR EN EJERCICIO

Madrid, 30, pral.

Teléf.º núm. 50.

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles por Avería, Rehusas, Sustraciones, etc., etc.

A partir del día 1.º de Julio se hacen abonos mensuales a cuantos industriales lo soliciten, para la detasa de talones, bien entendidos que aquellos que fueren abonados disfrutará de una tarifa especial económica en las reclamaciones que me encomienden.

Horas de despacho. { Mañana de 9 a 12
Tarde de 3 a 6

CIUDAD RODRIGO.

Alpargatas que fabrica Estre...
nientemente se enc...
toda las clases...
zapatos y bot...
de zapato y bot...